



10578

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don ROBERTO PLAJA ARNALDO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "UN SUJETADOR PARA PLUMAS ESTILOGRÁFICAS, LAPICEROS Y ANÁLOGOS, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sujetador del tipo adoptado normalmente en las plumas estilográficas, lapiceros mecánicos y otros utensilios de forma similar, el cual se caracteriza esencialmente por estar provisto de un dispositivo de seguridad, aplicable o no a voluntad, que evita prácticamente todo desprendimiento fortuito o la sustracción de la pluma o análogo.

Los sujetadores conocidos hasta el presente están constituidos en esencia por un brazo de material li-

10578

geramente elástico o susceptible de articulación, el cual va fijado de forma apropiada al cuerpo o capuchón de la pluma, lápiz o análogo, tendiendo a mantenerse oprimido contra aquel cuerpo, de manera que al intercalarle, por ejemplo, el tejido que constituye el borde de un bolsillo, aprisiona dicho tejido con una cierta intensidad, proporcional a la acción de resorte que realiza aquel brazo sujetador.

5.



10.

Esta disposición, adoptada hasta la fecha de un modo general, presenta el grave inconveniente de su falta de seguridad, puesto que aquella acción de resorte puede llegar a resultar nula o insuficiente, ya sea a consecuencia de un prolongado uso que llegue a debilitar la presión, o por las condiciones del cuerpo contra el que deba oprimir, al tratarse, por ejemplo, de tejidos de seda o muy finos, que presentan muy escasa adherencia. Ello hace posible el desprendimiento fortuito de la pluma o similar, a cuyo riesgo debe añadirse el muy considerable de hurto o sustracción, a que tan expuestos se hallan esta clase de utensilios.

15.

20.

Todos los inconvenientes apuntados se salvan mediante el sujetador perfeccionado objeto de la invención, gracias al dispositivo de seguridad de que el mismo va provisto, el cual consiste esencialmente en una o varias puntas, a modo de pinchos o agujas, dispuestas en el extremo libre del brazo del sujetador y fijadas al mismo por medio de soldadura, atornillado, a presión o por intermedio de un elemento de fijación adecuado.

25.

# 10578

Esta aguja o agujas quedan montadas formando un ligero ángulo con el brazo del sujetador, en la parte interior de éste y con su extremo aguzado dirigido hacia la base del mismo, de modo que al penetrar entre el sujetador y la pluma el borde del bolsillo, éste no encontrará resistencia alguna; mas al tratar de retirar la pluma, el extremo afilado de la aguja se hincará en el tejido, impidiendo su salida.

5.

Para retirar la pluma, bastará separar ligeramente el brazo del sujetador, con lo que la aguja o agujas no llegarán a clavarse en el tejido, saliendo fácilmente.

10.



Este dispositivo puede complementarse, además, con la disposición en el mismo de una pequeña brida corredera, susceptible de ocultar la punta de la aguja o agujas, con lo que desaparece a voluntad el efecto de las mismas.

15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representan dos casos prácticos de realización del sujetador objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra un capuchón de pluma provisto de este sujetador perfeccionado; la figura 2 representa la forma de actuar sobre el sujetador para dejarlo libre; y las figuras 3 y 4 muestran la disposición en el mismo de la brida antes indicada.

25.

Este sujetador está formado, como de costumbre,

# 10578

por el brazo flexible A, al cual va fijada por su parte interior la aguja B, con su extremo libre afilado. Se comprende que esta aguja no constituirá obstáculo alguno para la penetración del borde de un bolsillo entre ella y el capuchón C, pero en cambio se hincará en el mismo al producirse un desplazamiento en sentido contrario.

5.

En cuanto a la misión de la brida D (figuras 3 y 4), se desprende fácilmente del dibujo, y consiste en dejar libre la punta de la aguja B, para actuar el dispositivo de seguridad según queda indicado (figura 3), o bien ocultarla a voluntad, como muestra la figura 4, cuando no interesa que actúe el mencionado dispositivo.

10.

Como es natural, la invención no queda limitada al caso presentado como ejemplo, sino que, por el contrario, podrá variar en sus detalles accesorios, de un modo especial por lo que se refiere al número de agujas, longitud e inclinación de las mismas y modo de fijarlas al sujetador y, en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

15.



20.

- . -

### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un sujetador para plumas estilográficas, la-

10578



piceros y análogos, con dispositivo de seguridad, que se caracteriza esencialmente por estar provisto en el extremo libre del brazo del sujetador, en su parte que queda contigua a la pluma o elemento a sujetar, una o varias puntas en forma de agujas o pinchos, que forman un pequeño ángulo con aquél, quedando ligeramente dirigidas hacia el cuerpo a sujetar y presentando su punta convenientemente afilada.

5.

10.

15.

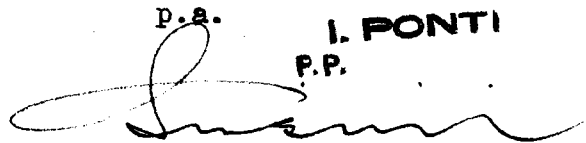
2. Un sujetador para plumas estilográficas, lapiceros y análogos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de poder estar provisto además de una pequeña brida corredera que, según la posición que ocupe, permite a voluntad dejar libre la punta de la aguja o agujas, o bien ocultarla y dejar sin efecto la acción de la misma.

3. Un sujetador para plumas estilográficas, lapiceros y análogos, con dispositivo de seguridad.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 1º de febrero de 1944.

Roberto PLAJA ARNALDO

P.a.  
I. PONTI  
P.P.  


D. ROBERTO PLAJA ARNALDO

10578

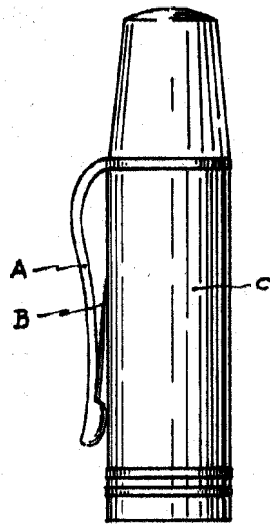


FIG. 1

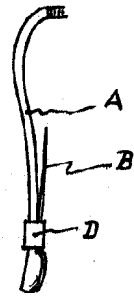


FIG. 3

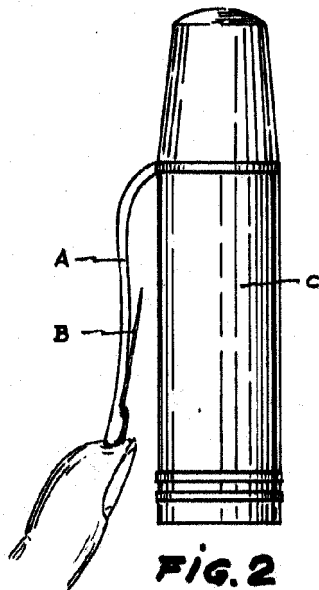


FIG. 2

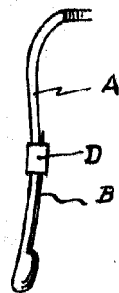


FIG. 4

BARCELONA, 1º FEBRERO 1944

ROBERTO PLAJA ARNALDO

P. R. L. POINTE

P. P.